



El puerto de Castellón se vinculará a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Autoridad Portuaria de Castellón se vinculará con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) impulsados por las Naciones Unidas en su agenda 2030. Así lo ha comunicado su presidente Francisco Toledo, a los miembros del consejo de administración.

El propósito es que los objetivos del plan estratégico de la entidad, que en estos momentos se están elaborando, se vinculen con los ODS que persiguen la igualdad entre las personas, la protección del planeta y la prosperidad como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible. Toledo ha añadido que se coordinarán actuaciones e información en materia de ODS con Puertos del Estado, con las autoridades portuarias interesadas y con el Ayuntamiento de Castellón.

Por otra parte, Francisco Toledo ha informado también al consejo del acuerdo del Fondo de Compensación Interportuario por el que se asignan 400.000 euros para la reparación del muelle transversal exterior. Desde la entidad se ha querido aclarar que, “aún así, la Autoridad Portuaria de Castellón es una de las nueve que son contribuyentes netas al fondo en solidaridad con las 19 autoridades portuarias restantes que resultan receptoras netas”. Toledo ha destacado también la consecución de una cofinanciación de fondos europeos CEF por un importe superior a los 3,7 millones de euros, alcanzando la máxima cofinanciación permitida, destinada a la conexión ferroviaria interna del puerto.

Además, el consejo de administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión de este viernes, ha aprobado también la modificación sustancial, por ampliación de una superficie de 10.870 metros cuadrados, de la concesión otorgada a Gimeno Servicios Portuarios para la ocupación de una parcela colindante de 9.900 metros cuadrados, ubicada en la explanada Norte y destinada al almacenamiento de graneles sólidos. El plazo de vigencia de la concesión finalizará el 1 de febrero de 2031 y el importe total de las tasas a pagar, por los 20.770 metros cuadrados resultantes, es de 92.548,65 euros al año.